

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión, 17 de noviembre de 2020.

Ejecutivo de Alimentos

Radicación No. 2020-00179-00

Auto No. 2090

En atención al escrito allegado electrónicamente contentivo de la respuesta dada por el Comisario Luis Eduardo Vergara Toro Responsable procedimientos de Nomina de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, donde informa que se hará efectivo el embargo decretado en este asunto, estima el Juzgado procedente ponerlo en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 145 de 18
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria